

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

- A) Cuando de un documento cualquiera se copie un nombre euzkérico, escríbase éste tal como allí aparezca, y anótese en la casilla *Observaciones* el título del documento y su fecha.
- B) Si el nombre se recoge de viva voz, escríbase tal como se oiga, cuidando, para evitar confusiones graves, de hacerlo con toda claridad.

Facilitaría mucho la labor clasificadora el que se observaran estas reglas ortográficas: Los sonidos ga, gue, gul, go, gu (ortografía castellana), escríbanse **ga, ge, gi, go, gu**. Los sonidos ca, que, qui, co, cu (ortografía castellana), **ka, ke, ki, ko, ku**. Los sonidos za, ce, ci, zo, zu (ortografía castellana), **za ze, zi, zo, zu**. Para los sonidos guturales fuertes empleese la **J (Ja, Je, Ji, Jo, Ju)**. No debe emplearse nunca la **v**, entre otras razones porque en la escritura á mano puede confundírsela con la **r**.

- C) No se envíe nunca un boletín sin guardar nota de su contenido á fin de poder rehacerlo en caso de extravío.

(1)

Epale - orrotu

(2)

caserío

(3)

ARTX. E.I./S.E.V.



(4)

(5)

Saila

(6)

Agiri Zk.

(7)

Ernani

(8)

Gipuzkoa

Remítanse los boletines, en grupos de 20 ó 30, á la entidad archivadora

" ESTUDIOS VASCOS "

Bidebarrieta, 14.-BILBAO

Dirigirse á ella para más detalles ó en demanda de hojas.